

# Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, CERTIFICA QUE: En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: “**ACTA NUMERO CERO DOCE**” (012), En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, Cinco (05), de julio del año dos mil veintiuno (2021).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar “**SESIÓN ORDINARIA**”, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- De los Regidores por su orden: 23° Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- 6°.- Agrón. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.- 8° Jisela María Peraza Ramírez Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Lectura de recibida.- 7° Asuntos Varios .- a)... b)... c)... d).- **El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprobó la compra de material eléctrico para las comunidades de San Francisco y Nispero, en vista que la ferretería, donde se habían comprado fue intervenida por la OABI, por tal razón y a la espera de que nos resuelvan, serán asignados a otras comunidades que demanden de este servicio, que es de vital importancia.- dispensándole su ratificación.-e)... f)... g)... h)...** 8° Informes Recibidos.- 9°...10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. -f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Lic. Helmy Rene Giacomán Franco. - f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Jisela María Peraza Ramírez.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 05 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. -

  
**Julia Anahí Morales Lemus**  
**Secretaria Municipal**

